



CONSORCIO COCORA IBALTO

NIT. 901637146 - 1

CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE



Consorcio Cocora Ibalto

LUGAR: Zaca fumelel.

FECHA: Sep 12 - 2023

HORA: 4:00 PM

TEMA: Reunión Extraordinaria

PRESIDE: Consorcio Cocora Ibalto

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
1	Eliodoro Orta	Puca Orta R 7 Vio Dor	79608225	204419657	
2	José Casado	Vendo fuerte	93361161	3103899833	
3	Gina Pagillo	Contratista	38'360.426	3143096233	
4	Juan E. Ballato	Edil comuna 13	80284392	3125936321	Juan E. Ballato
5	Carlos Caicedo	Pte junta accion. comun.	93296059	3224661639	Carlos Caicedo
6	José Darío Henríquez	Vacada Tigrera	31930595	3124834668	José Darío Henríquez
7	Edson Salmerón	Tigrera	93387310 34260	3026069157	
8	Roberto	Tigrera	65761401	3132722980	Roberto
9	Rafael Hernández	Contratista	28960227	3112509443	Rafael Hernández



PÁGINA 1 DE 3

CONTRATISTA CONSORCIO COCORA IBALTOL

FECHA 28 08 23

CONTRATO No 144 de 2022

INTERVENTORIA COSORCIO INTER BONTRAB

OBJETO DE CONTRATO:

CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

I. OBJETO

Soocialización instalación de tubería de 36°
Sector puente 12 Entrada a tunelcs

II. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

III. TEMAS TRATADOS

Siendo las 9:30 am del día 28 de Agosto del presente año se realiza soocialización de instalación de tubería de 36° puente 12 Entrada a tunelcs, dicha reunión hace presencia de representante de los acueductos de los sectores Unión, tunelcs, Jila, Jazmán y Daro Echandía y Junta directiva ASUACUN TOL.
El Coordinador de topografía del Consorcio Cocora Ibalto, explica y soocializa que la

IV. DESARROLLO TEMAS

tubería que se va a instalar, es de 36",
deja claro que si se llegará a afectar alguna
tubería de los sectores mencionados, se
realizará el arreglo pertinente.

Solicitud por parte de los Asistentes:

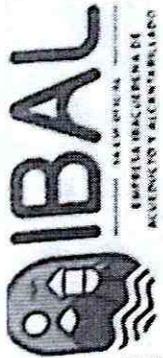
1. Solicitan que la tubería existente sea inter-
lada a un lado del trazo de la tubería
de 36" poligonal.
2. De no realizarse esta actividad, se solicita
habilitar la tubería instalada por APP GICA.
3. Si se llegará a hacer afectación de la tubería
existente, se solicita acompañamiento y
reparación de los contadores.
4. Lo más importante es que el tubo de
36" poligonal no quede encima de la
tubería de los arroyos ya mencionados.
5. Se requiere respuesta de las solicitudes
dadas por los representantes de los arroyos
antes de la intervención e instala-
ción de tubería de 36" poligonal por te-
12 entradas a túnel.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
1. Dar respuesta de solicitudes antes de la intervención e instalación de tubería de 36".	Conjuro Cocore, Ibalral

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DIA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.
 Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.



CONSORCIO CUCORA IBALUOL
NIT. 901637146 - 1



Consortio Cucora Ibaol

CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

LUGAR: Sector Barperón - FECHA: 28/08/2023. HORA: 9:30 AM
TEMA: Socialización distalocum PRESIDE: Consorcio Cucora Ibaol
tuberia sector fuente-12

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
1	Leidy Sandoval		13767718	3108766740	
2	Carmelo Sandoval		93361161	3103899833	
3	Ariel Belló	Accuonion	13'990.958	3108754576	
4	Pandulino Wilson Zamora		4473094	3722075655	
5	Yvile Herrera G. Duaislo		65713924-56	3217105101	
6	Yvile Solarte Sandoval		28968272	3114750943	



Consorcio Cocora Ibaltol

PÁGINA 1 DE

FECHA 31 08 22

CONTRATISTA

CONSORCIO COCORA IBALTOL

CONTRATO No 144 de 2022

INTERVENTORA CONSORCIO INTERCONTRAT

OBJETO DE CONTRATO

CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

I. OBJETO

Socialización y Permiso uso de lote Comunitario Sector funeles y Adolewacuri vía Alemania

II. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

III. TEMAS TRATADOS

Siendo las 8:30 AM del día 31 de Agosto del presente año, se lleva a cabo y socialización con el presidente de la Junta de Acción Comunal Sector funeles, la obra resultante de obra, preceptivo y social del municipio, dicha reunión tuvo como objetivo de socializar el uso de lote Comunitario Sector funeles con la finalidad de realizar actus de obra, "Anexo de Actos" por otro lado el presidente

IV. DESARROLLO TEMAS

Solista: los siguientes puntos:

1. Adecuación de Alamos y puntos instrumentales de vía aérea del feto Nº 1.

2. Higiene, ventilación y delimitación para vía aérea como medio de prevención



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146 - 1

CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCOFA HASTA LA PTAP LA POLA CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ



Consorcio Cocora Ibalto

LUGAR: Tienda Social Sector Tunels FECHA: 31/08/2023 HORA: _____
 TEMA: socialización y Permiso Uto PRESIDE: Consorcio Cocora Ibalto
1 Adecuación vía Atenua

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
	Karen Dayanna Bontanilla Rivera	Ibague.	1106951391	3222300318	<i>[Handwritten Signature]</i>
	<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Address]</i>	97361161.	3103899833	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Ginna Isajillo H Tunels	Tunels	38360926	3143096233	<i>[Handwritten Signature]</i>
	Maria Soledad H Tunels.	Tunels.	28968272	3115207943	<i>[Handwritten Signature]</i>

 IBAL <small>EMPRESA ESPECIALIZADA EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO</small>	CONSORCIO COCORA IBALTOL NIT. 901637146-1 PROYECTO "ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"	 <i>Consortio Cocora Ibalol</i>
--	--	---

**PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN
INGRESO A PREDIO**

En desarrollo de la obra: "ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ", el día 24 de Agosto de 2023, número K61200 de Finca El Porvenir vereda Puerto Cocora municipio de Ibagué - Tolima, departamento del Tolima, el (a) sr (a) Marta Graciela Linares (a) identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 38245530 de Ibagué en calidad de propietario(a) del predio, manifiesta que una vez inicien las actividades de obra, está en disposición de permitir el ingreso al predio del personal del CONSORCIO COCORA IBALTOL, para que instalen la tubería y realicen las obras requeridas en desarrollo del proyecto. Para constancia se firma.

Nota: Dejar el cerramiento en las mismas condiciones o mejor.

Marta Graciela Linares

Firma Propietario
 Nombre: *Marta Graciela Linares*
 Cédula: *38245530*
 Celular: *3132781716*

ACTA DE APROBACIÓN PARA LA DE EJECUCIÓN DE OBRA

Yo Olga Aristobal Toranzo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 65744226 de ibagué propietario del predio el horizonte por medio del presente documento de forma libre y espontánea otorgo permiso y autorización al **CONSORCIO COCORA IBALTOL** para ejecutar la siguiente obra Contracción & elevación

_____ en mi predio ubicado en la abscisa _____ para la ejecución del proyecto cuyo objeto es **CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ**

Para tal fin manifiesto que renuncio a cualquier reclamación que se cause con la construcción de la citada obra, dado que la misma se entiende como beneficio por la construcción del proyecto.

Como constancia, se firma a los 31 días del mes de agosto de 2023, en la finca horizonte (vereda) anta Ana.

Firma: Olga Aristobal
 Cedula: 65744226
 Representante del Predio el horizonte.

Firma: [Signature]
 Cedula: 28960212
 Residente Social

Firma _____
 Cedula _____
 Residente de Obra

Firma _____
 Cedula _____
 Residente de Interventoría

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 - 1



Consorcio Cocora Iballtol

Ibagué, 29 de agosto 2023

COECC 29082023-143

señores
REPRESENTANTE ACUEDUCTOS
Ibagué

REFERENCIA: PROCESO LP-150-2022 CONTRATO 0144 DE 2022 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUDES

Respetado Señores,

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 27 de agosto donde se llevó a cabo la socialización por parte del **CONSORCIO COCORA IBALTOL** de los trabajos a realizar en el sector de Boquerón puente 12, damos respuesta a las solicitudes presentadas por cada uno de ustedes frente a la ejecución e instalación de la tubería de 36”:

- ✓ Contractualmente no es factible efectuar traslados, ampliaciones o modificaciones en los acueductos veredales ya que estos no hacen parte del objeto del contrato, ni están estimados presupuestalmente. Los invitamos a hacer la solicitud del traslado de las redes al IBAL quienes en ultimas son los que aprueban las adiciones presupuestales a este contrato
- ✓ Por otra parte, las afectaciones que surjan por el desarrollo de las obras las corregiremos de acuerdo a las necesidades del o de los daños dejando el acueducto en funcionamiento tal como se encontró.

Por lo anterior agradecemos su comprensión y apoyo para continuar con el desarrollo y avance de la obra

Cordialmente,

ING. CARLOS ARMANDO ALARCON
DIRECTO DE OBRA
CONSORCIO COCORA IBAL TOL

PLAN DE GESTION SOCIAL

Implementación de las actividades del plan de gestión social dando cumplimiento al **PEGMA**, de igual manera se realizó el acercamiento con las comunidades de los sectores: Puerto Cocora, Tigrera, túneles, donde se desarrollaron diferentes actividades así potencializando el impacto positivo sobre el negativo en la ejecución de la obra.

Durante el periodo que comprende del mes de agosto hasta septiembre se realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD No.01

El 24 de agosto se realiza visita y recorrido a los predios de las señoras Martha Graciela Leal y la señora Olga Aristizábal con la finalidad de levantar acta de aprobación para la ejecución de obra de arte “alcantarillas” colindantes a los predios.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	TELÉFONO
Martha Graciela Leal	Finca el Porvenir	3132784716
Olga Aristizábal	El Horizonte	3172839456



Registro fotográfico de Recorrido

ACTIVIDAD No.02

El 28 de agosto se llevó a cabo socialización de instalación de tubería de 36” en el sector de puente 12 entrada a túneles, el coordinador de topografía del consorcio explica y socializa que la tubería que se va a instalar es de 36” deja claridad que si se llegara afectar alguna tubería existente de los sectores túneles, unión, La isla, Jasmín y Darío Echandía



Consorcio Cocora Ibalto

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146-1

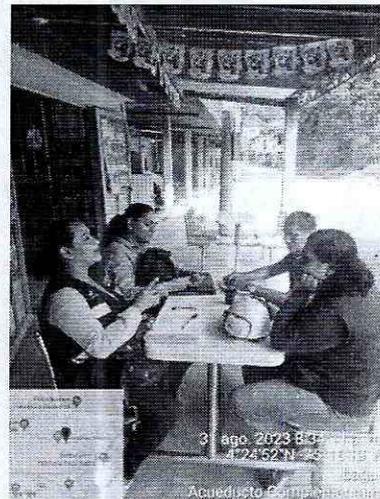


Registro Fotográfico de la Reunión



ACTIVIDAD No.03

El día 31 de agosto se realiza reunión con el Señor Carmelo Montalvo presidente del sector túneles, objetivo de la reunión socializarle y solicitarle permiso en lote comunal para la realización de actividades de obra “amarre de acero” de igual manera se adquirió el compromiso con el presidente de adecuar de algunos puntos traumáticos de la vía alterna, de igual maneta sugiere señalización y delimitación en la vía alterna como medio de prevención.



Registro fotográfico visita a Predio

ACTIVIDAD No.04

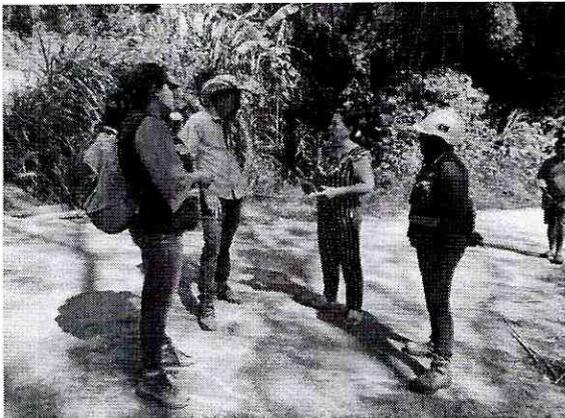
El 12 de septiembre del presente año se realiza reunión extraordinaria con los líderes de los túneles y la tigrera con la finalidad de dar a conocer el avance de la obra, la ingeniera residente Gina Trujillo explica que la terminación de la pavimentación de los túneles ya esta en un 99% y la apertura total se tiene programada para el día miércoles 20 de septiembre, teniendo en cuenta que se debe dejar unos días de curado para garantizar la calidad de la obra.



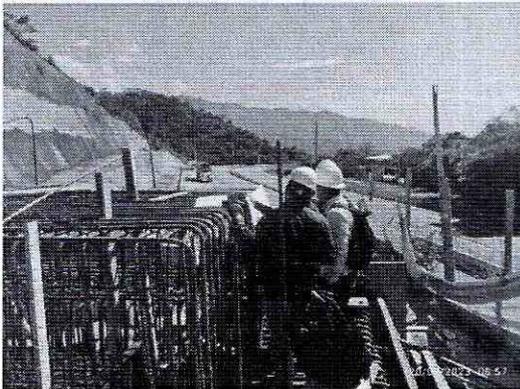
Registro fotografico de recorrido

ACTIVIDAD No.05

El día 06 septiembre del presente año se llevo a cabo recorrido en el sector de la tigrera con el acompañamiento de la ingeniera residente Diana Mora, profesional SISO y el presidente de la tigrera Carlos Caicedo, este recorrido se llevo con la finalidad de verificar en terreno las alcantarillas existentes para controlar las aguas lluvias.



PROGRAMA DE EJECUCION DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS PEGMA



Septiembre 24 de 2023
Ibagué- Tolima



1. Introducción

El Consorcio Cocora Ibalto, teniendo en cuenta la responsabilidad socio ambiental en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: “CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”, implementa medidas para corregir, mitigar o minimizar los impactos negativos que se generan con la construcción de la obra.

Por lo anterior, en el presente informe se indican las medidas adelantadas por la empresa, en desarrollo del componente ambiental y teniendo en cuenta las orientaciones para la aplicación de medidas de manejo ambiental en la ejecución de proyectos Hidráulicos - PEGMA, como parte esencial del Sistema de Gestión Ambiental que desarrolla la empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Se relacionan las medidas desarrolladas para el periodo de tiempo comprendido entre el 26 de agosto de 2024 y el 25 de septiembre de 2023.

2. Actividades desarrolladas en cumplimiento del PEGMA, para el Componente A: Sistema de gestión ambiental

2.1 Proyecto 1. Grupo De Gestión Ambiental.

El Consorcio Cocora Ibalto, tiene como política garantizar el cumplimiento y normal desarrollo de cada una de las actividades programadas en el marco de la sostenibilidad ambiental, por lo que las diferentes actividades se ejecutan bajo los lineamientos establecidos en la GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL PARA OBRAS, del IBAL.

Tabla 1. Conformación Grupo de gestión SST y Socioambiental para la obra

CARGO	NOMBRE
Director de Obra	Carlos Alarcón
Residentes de Obra	Diana Mora Juan Carlos Tovar Laura Vergara Gina Trujillo Steven Riascos
Profesional SST	Adriana Yara Amaya



CONSORCIO COCORA IBALTOL
NIT. 901637146-1



Consorcio Cocora Iballol

CARGO	NOMBRE
Residente ambiental	Sebastián Segrera
Profesional Social	María Sorley Hernández
Auxiliar de campo No.1	Leidy Rodríguez
Auxiliar de campo No.2	Luis Esteban Téllez
Auxiliar de campo No.3	Paula Almonacid
Auxiliar de campo No.4	María Fernanda Valdés
Auxiliar de campo No. 5	Karen Dayanna Quintanilla

Desarrollo del Indicador

(No. Profesionales contratados /No. profesionales propuestos) x 100

$$CD = (6/13) * 100 = 216\%$$

Este indicador supera la meta inicial, pasando de 6 a 14 profesionales, representando un valor porcentual de 233,33%. Este personal verifica, monitorea y propende por el cumplimiento de las actividades establecidas para que las acciones realizadas se ejecuten con el menor impacto socio ambiental posible.

A nivel general el Grupo de gestión ambiental, se divide en el grupo de dirección y el grupo de ejecución o de campo. Para este periodo de tiempo el grupo Gestión ambiental, ejecutó las siguientes funciones:

- Seguimiento y monitoreo socio ambiental
- Brigadas de orden y aseo, para que cada uno de los frentes de obra se encuentren limpios y no generen accidentes o inconvenientes.
- Manejo de residuos de obra.
- Implementación del protocolo de Bioseguridad.
- Ejecución del programa de capacitación al personal de obra, áreas Ambiental – Social - SST.
- Acercamiento a la comunidad.

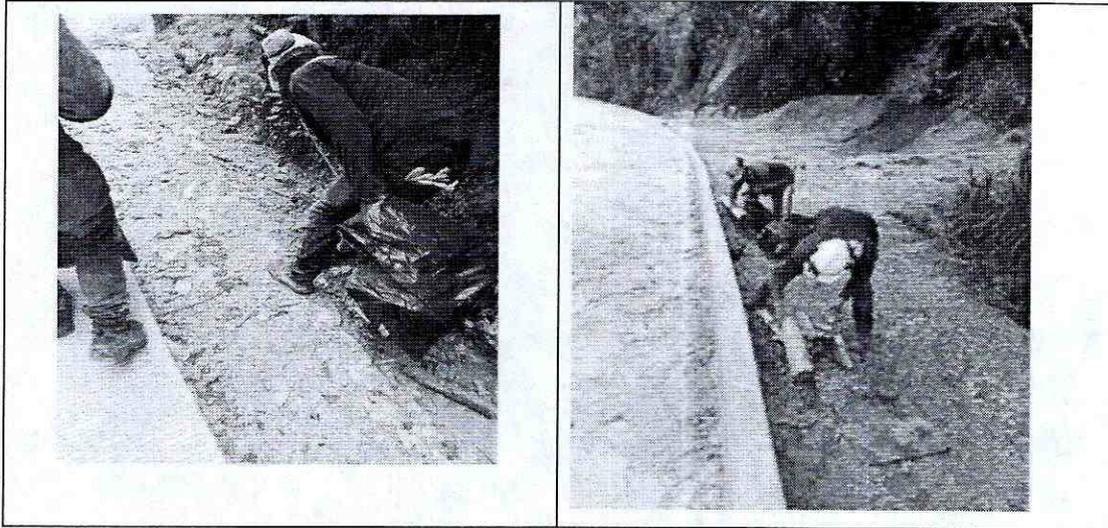
- Gestión ante los diferentes propietarios de predios ubicados en el Área de Influencia Directa del proyecto, para los permisos a fin de evitar inconvenientes.
- Inspecciones de Equipos de Emergencia.
- Elaboración de informe mensual de las áreas Ambiental, Social y SST.
- Reportes de novedades.
- Atención de PQR - Atención al usuario.
- Demarcación y señalización de áreas de trabajo.
- Entrega de dotación y Elementos de Protección Personal
- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramienta menor.

2.2 Programa para el manejo de residuos sólidos

Para este periodo de tiempo reportado, se reporta un maenjo adecuado de residuos y se referencian las siguientes acciones, en los frentes de obra:

- El acopio temporal de RCD's en los frentes de obra cuenta con elementos de delimitación, demarcación y protección.
- No se reporta material de arrastre a fuentes hídricas ni en zonas circundantes a la.
- Se continúa con la política de generación de mínimos residuos en obra, razón por la cual se exige a todo personal que permanezca en obra, que lleve sus alimentos en empaques reutilizables o compren su alimentación en viviendas cercanas al punto de obra; esto hace que los residuos sean mínimos.
- Para el un manejo ante los posibles mínimos residuos que se generen, se cuenta en el sitio de trabajo, con una bolsa para recolección de residuos.
- En el frente que lo requiera y que en su momento se utilice una bodega o sitio de almacenamiento que cumpla funciones de oficina, se instala un punto ecológico, con lo cual se corrobora el cumplimiento de la resolución 2184/19.
- El área destinada para el acopio temporal de RCD's se localiza lejos de zonas verdes, rondas hídricas, zonas de manejo y preservación ambiental y/o cuerpos de agua.

Ilustraciones 1 y 2 Puntos ecológicos en obra



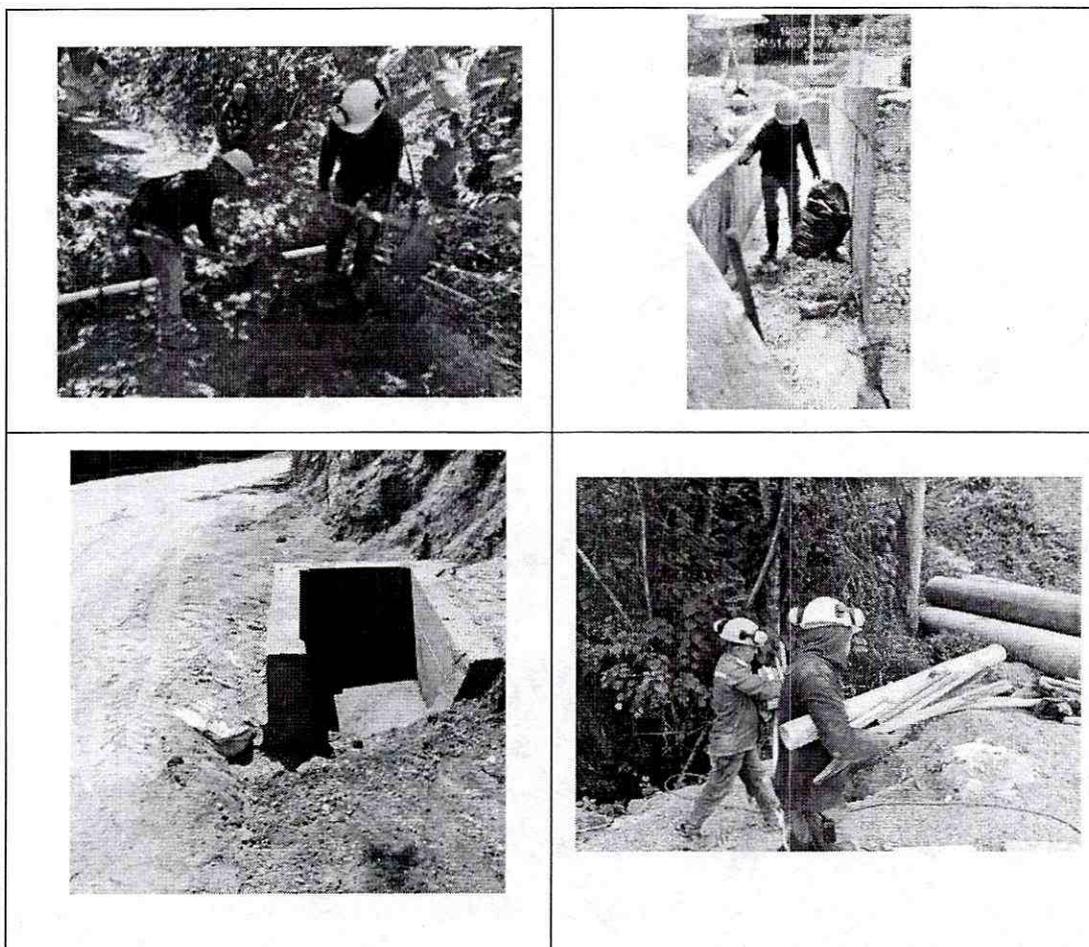
Onsérvese los escasos residuos sólidos generados.

Se continua aplicando la política de cero residuos en frente de obra, razón por la cual el personal no es fuente de contaminación en obra.

A nivel general se tiene en cuenta:

- Para cada uno de los frentes de obra, se cuenta con una brigada de aseo y limpieza, conformada por un obrero y el auxiliar de campo SISO , quienes se encargan de dejar los frentes limpios después de la jornada laboral, así mismo el SISO está pendiente de que en obra no se encuentren obstáculos y/o basura, que pueda interferir en la ejecución de las actividades de obra.
- Al finalizar la jornada, se verifica la limpieza general de las zonas de obra, recogiendo todos los desperdicios, basuras, o elementos extraños, presentes en el área.
- Está rotundamente prohibido quemar algún tipo de residuo, así como arrojarlos a fuentes hídricas.
- Se cuenta con los auxiliares de campo, quienes están pendientes de que los frentes de trabajo permanezcan sin obstáculos u organizados de manera tal, que se evite al máximo generar impactos negativos o traumatismos en desarrollo de la obra.

Ilustraciones 3,4,5,6 Terminada la jornada laboral los frentes de trabajo quedan limpios



El orden y el aseo en la obra se mantiene eliminando lo innecesario y clasificando lo útil, acondicionando los medios para guardar y localizar el material fácilmente, evitando ensuciar y limpiando enseguida y procurando porque todos los sitios se encuentren limpios y seguros, con lo cual se logra:

- Salud y eficiencia personal.
- Seguridad y eficiencia en el trabajo
- Optimización de recursos
- Conservación del medio ambiente.



Este programa es de estricto cumplimiento de todo el personal de obra, bien sea como contratista o con vinculación directa, su implementación es integral en los lugares de trabajo donde se desarrollan cada una de las actividades en cumplimiento del objeto contractual.

El programa también aplica para la oficina principal ubicada en el edificio Sociedad tolimese de Ingenieros y para todos los campamentos de obra. En la oficina principal se realiza aseo dos veces por semana.

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad y en la eficiencia de la obra, siendo también factor esencial para la convivencia social. Toda vez que se requieren estándares claros de desempeño, trabajo en equipo y participación responsable de todos.

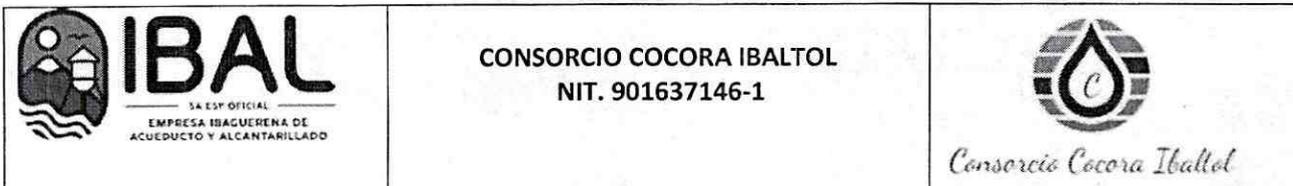
El orden y la limpieza son responsabilidad de todo el personal de la obra, existe una responsabilidad administrativa en este proceso. Ello quiere decir que cualquier programa de orden y aseo está integrado a otros procesos de mejoramiento en el campo de la calidad, la seguridad y el trabajo seguro, por lo tanto, la responsabilidad va desde el director de obra hasta el obrero.

En obra se aplica el principio: Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar. Quiere decir definir el sitio apropiado para ubicar los materiales, piezas y herramientas de trabajo, estableciendo con ello un sistema de comunicación visual efectivo, por medio de avisos, rótulos o dibujos, para que las cosas puedan encontrarse con facilidad y ponerse de nuevo en su sitio.

Organizando los objetos de acuerdo con la clase de material y la frecuencia con que los utiliza. Es decir, se ubica en el lugar de más fácil acceso, aquellas cosas que requiere para el ciclo de la tarea. El orden y el aseo en el trabajo son principios relevantes para la salud, seguridad y productividad del consorcio Cocora Ibaltol.

2.3 Manejo de residuos peligrosos

Para este programa, a la fecha no ha habido necesidad de contar con área de disposición para el manejo de residuos peligrosos por la cercanía a Ibagué, los carros y camionetas tanquean Ibagué, así mismo el acpm requerido para maquinarias y equipos, se lleva en las camionetas en el momento que se requiera. Para realizar este procedimiento se aísla el área con cinta preventiva y se tiene disponible un kit antiderrames ante cualquier situación, igualmente, se



coloca un plástico en el suelo para protegerlo y alrededor se coloca material filtrante por si se llegase a presentar algún derrame.

Los residuos de elementos de protección personal como lo son los tapabocas entre otros son considerados residuos peligrosos, pero se disponen como residuo orgánico y no reutilizable, se recomienda al personal de obra disponerlo como residuo no aprovechable en el contenedor negro.

El Consorcio tiene en consideración el Decreto 4741 del 2005, unificado en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible en el Decreto 1076 de 2015. En la normatividad, se define un residuo o desecho peligroso como aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y al ambiente.

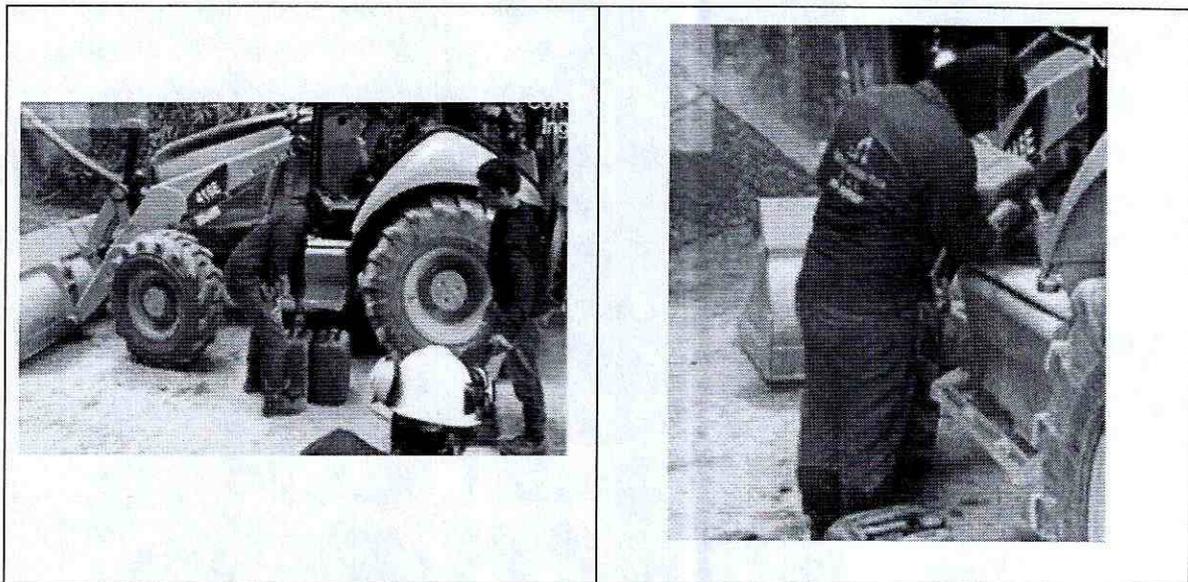
En obra se cuenta con el siguiente protocolo de manejo, para dar cumplimiento en el caso que aplique:

- El personal encargado de la Gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos será capacitado para tal fin, además contará con los equipos de protección requeridos. Será divulgado el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente.
- Se contará con un registro y certificación (de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos peligrosos), que emitan los gestores contratados para el manejo de residuos.
- Los residuos peligrosos serán separados de los demás tipos de residuos en un lugar seguro, y se gestionará su adecuada disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, como es el caso de las empresa: Proyectos Ambientales SAS ESP, teléfono 6082677710 y la empresa Ecovisor SAS, teléfono 3212336310.
- En caso de no ser posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos generados, éstos serán almacenados en recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos, de acuerdo con el etiquetado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establecido en el Decreto No. 1609 de 2002.
- El acopio de residuos peligrosos será ubicado en un sitio de fácil acceso para el transporte, y para situaciones de emergencia; sobre terreno estable para soportar la obra civil prevista.

El sistema de drenaje debe evitar que, en una emergencia, corrientes contaminadas alcancen las fuentes de agua o el alcantarillado público.

- No se permitirá por ningún motivo utilizar los sumideros, redes de alcantarillado o cuerpos de agua para deshacerse de líquidos, sólidos o semisólidos, concentrados o diluidos, que tengan características peligrosas (aceites dieléctricos, mecánicos, hidráulicos; solventes, pinturas, venenos, combustibles, entre otros).
- En obra no hay almacenamiento de residuos peligrosos, los combustibles se llevan en camioneta, para el procedimiento de tanqueo de máquinas se aísla el área, se tienen kits ambientales o antiderrames en cada uno de los sitios de obra, se coloca o aísla el piso con plástico.

Ilustraciones 7 y 8 Se implementan medidas de seguridad como protección de suelos, personal calificado, kit antiderrames y el personal cumple con todas las normas de seguridad.



Se tienen los protocolos de manejo, se anexan.

2.4 Proyecto 2. Capacitación Personal.

Para este periodo de tiempo, al igual que los periodos anteriores, se socializó con el personal de obra, de manera personalizada o grupal, las temáticas:

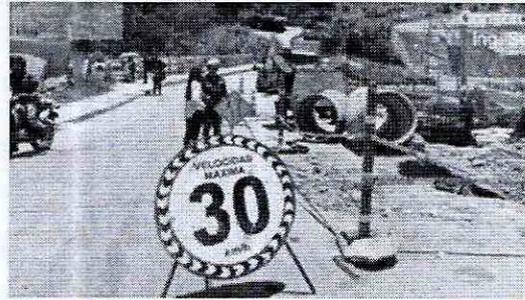
- Respeto del manejo y protección de los recursos naturales y del medio ambiente, en desarrollo de las actividades del proyecto.
- Actividades como depositar material sobrante de obra o materiales de obra en cualquier fuente hídrica, está totalmente prohibido.
- No está permitido coger frutos de los árboles, con el fin de evitar inconvenientes con los propietarios de los predios – Respeto propiedad ajena.
- Respeto por los componentes flora y fauna, no está permitido comercializar con elementos de estos componentes o extraerlos para llevarlos a sus casas.
- Respeto y buen trato con la comunidad
- Cualquier actividad que se realice en desarrollo del proyecto, debe ser realizada bajo el marco del respeto por los recursos naturales, la conservación y preservación del medio ambiente.
- Se recalca la importancia de conservar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales

Para este periodo de tiempo fueron programadas 8 reuniones grupales, a las cuales se les dio cumplimiento, sin embargo de manera permanente se hizo acercamiento al personal de campo para recordar las acciones a ejecutar, acorde a la actividad realizada.

Desarrollo del Indicador

(No. de Capacitaciones Realizadas en el periodo/No. Total de Capacitaciones programadas en el periodo) X 100
CD = (8/8)*100 = 100%

Ilustraciones 9,10,11,12,13,14 Las Charlas de capacitación ambiental se realizan por frentes de obra así mismo a la comunidad que visita la obra



2.5 Proyecto 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales.

Se relaciona los permisos ambientales que aplican para el desarrollo de la obra y la responsabilidad de trámite de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que es un proyecto que se ha venido desarrollando por etapas y que se encuentra en la fase final:

Tabla 2 Cumplimiento requerimientos ambientales para el contrato de obra No. 144 de 2022 y competencia de trámite

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA IBAL	TRAMITA CONSORCIO COCORA IBALTOL	OBSERVACIONES
Permiso para operación de equipos de construcción, demolición y reparación de vías.		X	No se requiere.
Permisos Ambientales y mineros y/o certificación de la autoridad ambiental para cantera, ladrillera, asfaltera, concretera.		X	Se realizará a través de terceros.
Permiso o Autorización de tala, trasplante o reubicación de árboles.	X		Se requiere.
Permiso de Ocupación de cauce o depósito de agua.	X		Se requiere.
Permiso de vertimientos generados por red de alcantarillado y construcción de plantas de tratamiento.		X	No se requiere.
Permiso de vertimientos generados por las actividades de construcción.		X	No se requiere.
Permiso para la disposición de escombros.		X	Se realizará a través de terceros.

Desarrollo del Indicador No. De Permisos requeridos / Número de permisos solicitados $DI = (4/4) * 100 = 100\%$
--

2.6 Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Se cuenta con un sistema de manejo adecuado durante el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales de construcción, con el fin de:

- Optimizar el uso de los materiales a fin de evitar pérdidas tanto en cantidad, como en calidad.
- Evitar cualquier tipo de contingencia que se pueda presentar, por la inadecuada manipulación de los materiales.
- Optimizar la manipulación y consumo de materiales
- Contar con un plan de control para el manejo de sustancias químicas (pinturas, cementos, etc.) de tal forma que se evite su derrame a aguas y suelos.

Se realiza y se da cumplimiento a la programación semanal de obra, en la cual se realiza el cálculo de cantidades según la demanda del proyecto, evitando consumos y almacenamientos innecesarios.

Se tiene establecido que en los frentes de obra sólo se pueden tener los materiales que se utilizarán durante la jornada de trabajo.

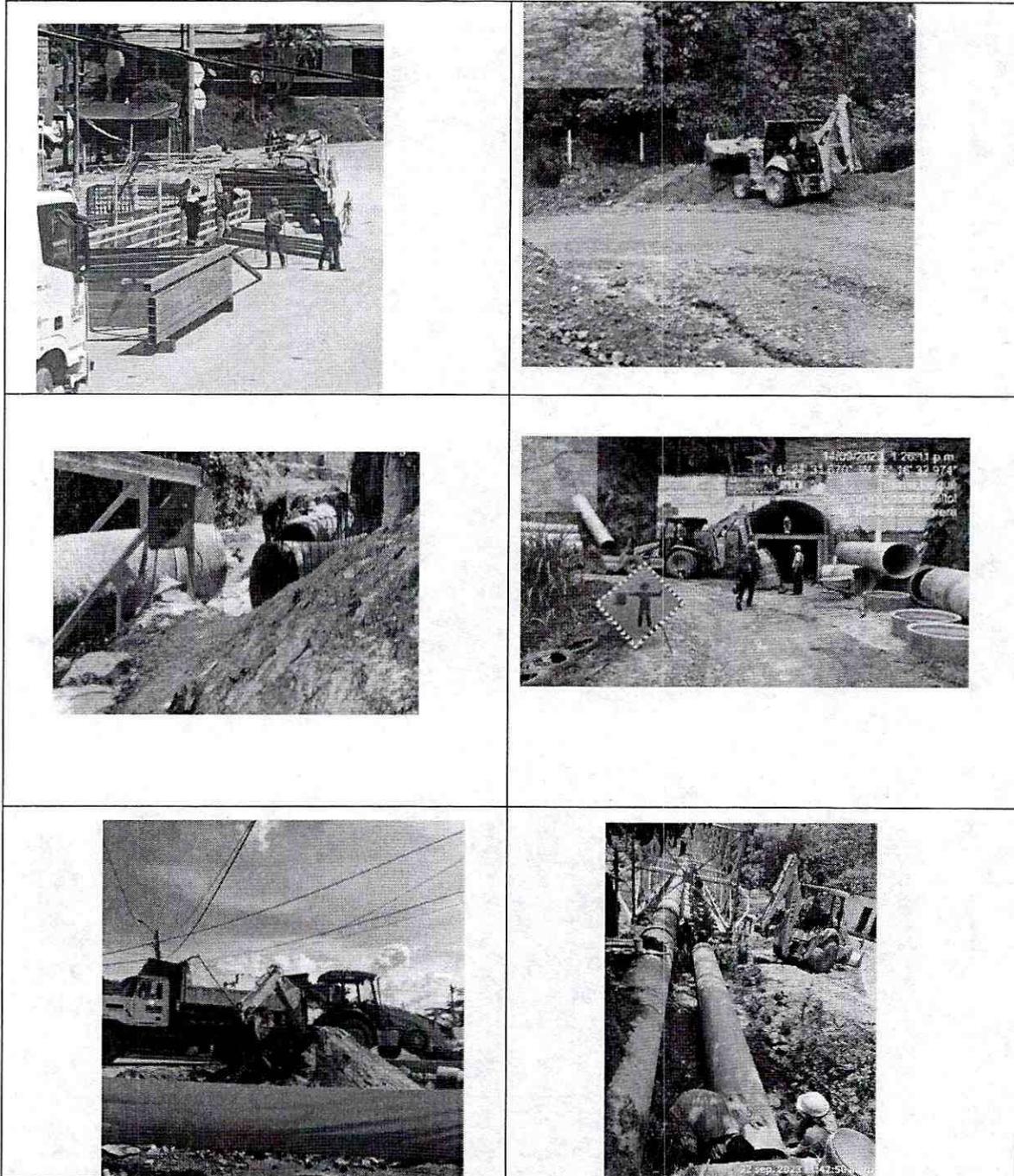
Se verifica que todos sus proveedores de materiales cuentan con permisos ambientales, adquiriendo materiales solamente en sitios permisionados. Los sitios de almacenamiento se encuentran señalizados y los materiales que generan material particulado se mantienen cubiertos.

Se cuenta con rutas de acceso de las volquetas que ingresan y retiran material. Se garantiza que el transporte de los materiales se realice en volquetas con cajón totalmente cubierto para impedir el derrame o dispersión de los materiales y de material particulado en el recorrido.

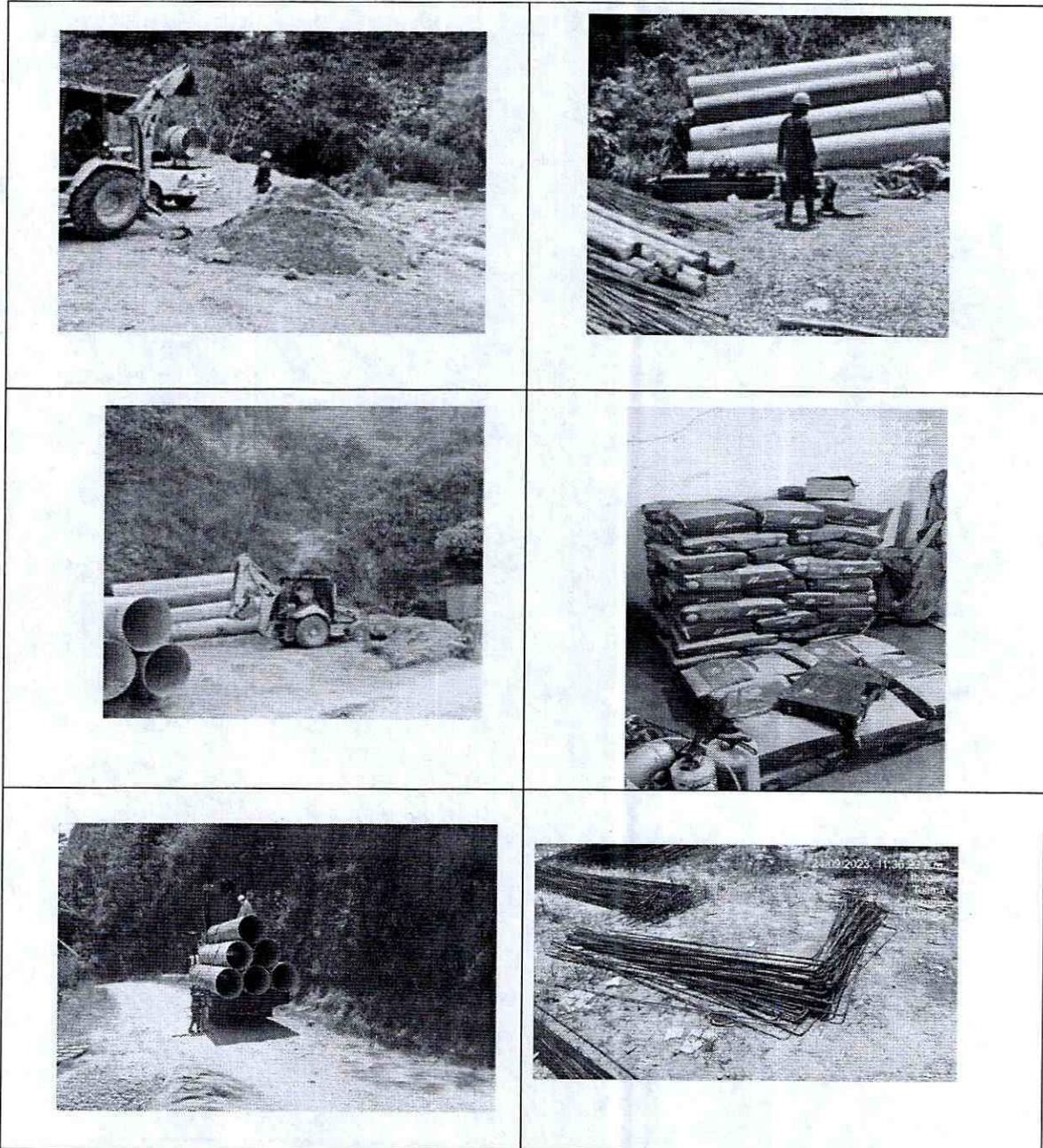
Se verifica que la cubierta es de material resistente como lona y se encuentre sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor. Durante el transporte, se evita el escurrimiento del material húmedo, para lo cual se revisa que el platón de las volquetas no tenga roturas, perforaciones, ranuras o espacios. Se verifica que las puertas de descargue se encuentren aseguradas, de manera correcta y herméticamente cerradas.

Al establecer un sistema de manejo adecuado para el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales de construcción (arenas, grava, triturados, etc) se evitan pérdidas de este y por lo tanto se generan múltiples ventajas de orden financiero, logístico y ambiental.

Ilustraciones 15,16,17,18,19,20 Manejo de materiales utilizados en desarrollo de la obra

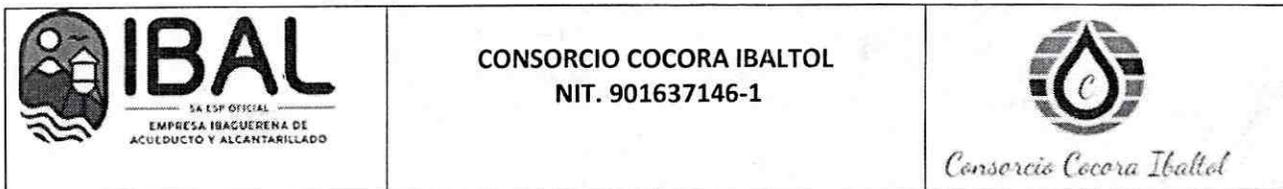


Ilustraciones 21,22,23,24,25. 26 Transporte de materiales al sitio de obra y acopios



Desarrollo del Indicador

No. Sitios requeridos para el almacenamiento de materiales de obra / Número de sitios para el acopio de materiales



$$DI = (7/7) * 100 = 100\%$$

Cada uno de los frentes de obra cuenta con el respectivo acopio de materiales, el cual se va llevando y acopiando en la medida que avanzan las actividades.

L2.7 Manejo de material sobrante de obra

El material sobrante de obra cuenta con los parámetros necesario se reutiliza en obra como material de relleno. Para este periodo de tiempo no se reporta material sobrante de obra, dado que el escaso material fue reutilizado en para el mejoramiento de la vía.

Cabe aclarar, que para el desarrollo de la obra, siempre se contó con dos sitios permisionados para la disposición de material sobrante de obra, La hacienda el zorro y la escombrera la Ponderosa, estos sitios cuentan con la documentación respectiva que garantiza su legalidad:

Tabla 3 Distancia desde frente de obra a sitio de disposición de material sobrante de obra

Sitio de disposición de MSO	Distancia en Km
El Zorro	24
La Ponderosa	35

Se tienen los siguientes lineamientos en obra:

Está prohibido depositar material en áreas verdes y en cuerpos de agua. A nivel general no está permitido arrojar material sobrante de obra y/ o aportar sedimentos y otros contaminantes a cualquier red hídrica.

En todos los casos, se tiene en cuenta que una vez se levante el material, se recupera y restaura el espacio utilizado, realizando la respectiva conformación y eliminación de materiales, elementos y/o residuos.

A nivel general se tienen establecidos los siguientes procedimientos para el transporte, cargue, descargue y manipulación de los materiales sobrantes de obra:

- Optimización del materiales a través de su reutilización, para lo cual se tiene en cuenta utilizar aquel material que cuente técnicamente con las condiciones para realizar labores de relleno.
- Se cuenta lleva control del material sobrante
- Los sitios de almacenamiento se encuentran señalizados.